Intercitrus trabajará para extender el cold treatment al resto de cítricos

Intercitrus expresa su "enorme satisfacción" por la aprobación del cold treatment para naranjas importadas, aunque seguirá trabajando para que se haga extensiva a clementinas, mandarinas y pomelos.

La sesión extraordinaria del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCoPAFF) celebrada el pasado día 25 ha servido para **aprobar, definitivamente, el *cold treatment* a las naranjas importadas de países que sufren 'Falsa polilla'.** Tras retirar del orden del día de la reunión del pasado 20 de mayo el debate sobre esta cuestión, las gestiones del ministro de Agricultura, Luis Planas, primero el lunes ante la comisaria de Sanidad y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides y, ayer planteando el tema en el pleno del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, han sido claves para reconducir la situación. "Planas ha dado el último y necesario empujón para que la propuesta saliera adelante. Lo aprobado ahora por el SCoPAFF es algo que trasciende a la citricultura española, es un paso histórico en favor de la sanidad vegetal del conjunto del agro europeo", ha valorado la presidenta de Intercitrus, Inmaculada Sanfeliu. Todos los miembros de la interprofesional coinciden en expresar la "enorme satisfacción" por el logro consumado y felicitan al citado departamento por el "excelente trabajo técnico" desarrollado desde hace meses y por las "intensas gestiones políticas" desplegadas durante estos últimos días "para hacer valer los argumentos científicos" en la lucha contra esta plaga frente a "intereses ajenos a la cuestión fitosanitaria, al sector y a la propia Europa".

Del mismo modo, en el breve encuentro telemático mantenido por los representantes de la organización tras conocer la noticia, Sanfeliu ha aprovechado para poner en valor el trabajo que, como sector, se ha realizado: "Intercitrus es una herramienta en favor de la citricultura, un interlocutor válido que es capaz de llegar mucho más lejos unido que caminando por separado". Del mismo modo, la interprofesional ha querido agradecer expresamente el apoyo que en todo momento y desde el pasado mes de noviembre –cuando una delegación citrícola se desplazó a Bruselas- ha prestado a esta causa el Gobierno valenciano encabezado por su presidente, Joaquín Puig y la consejera del ramo, Mireia Mollà.

La decisión del SCoPAFF, que se tramitará de urgencia para que sea publicada en el DOUE y entre en vigor antes de finalizar el mes de junio, implica un régimen transitorio para esta campaña y una doble alternativa de tratamiento de frío a partir de la siguiente temporada. En la presente campaña, la Comisión Europea reclamará a los países donde esté declarada la *Thaumatotibia leucotreta* –que en naranja son fundamentalmente Sudáfrica y Zimbabwe- un preenfriamiento (*precooling*) a 5 grados en origen (en el mismo puerto de salida) y un tratamiento en tránsito (durante la travesía en el buque) a entre -1 y 2 grados durante 25 días. Y ya para 2023 se permitirá elegir entre dos opciones: un *cold treatment* de entre -1 y 0 grados durante 16 días u otro a entre -1 y 2 grados durante 20 días. En ambos casos, siguiendo los modos de hacer habituales

en este terreno, a los operadores se les exigiría un *precooling* a 0 grados y a 2 grados, respectivamente. Entre otros muchos requisitos técnicos, esta propuesta impondrá el control mediante sensores de los registros de temperatura citados que deberán estar disponibles y un porcentaje de las partidas serán muestreadas e inspeccionadas.

El *cold treatment* que ha sido aprobado no es el estandarizado internacionalmente y aplicado, entre otros, por las autoridades de EEUU o China. **Se aplicará sólo a naranjas pese a que las clementinas, mandarinas y pomelos son también hospedadores de la 'Falsa polilla'.** De ahí que, Intercitrus haya acordado seguir trabajando en esta línea.